

ESPACIO ABIERTO

Fonasa, un seguro público en el siglo XXI

Álvaro Erazo
Investigador principal
Clapes UC



El 2025 será un año clave para el sistema de salud chileno. La crisis de las Isapres, la reforma de Fonasa y la persistente problemática de las listas de espera marcarán la agenda. Por una parte, vemos un sistema público con un importante crecimiento en coberturas desde lo preventivo hasta las de mayor complejidad, y, por otra, una industria de seguros privados (Isapres) que, de no mejorar su oferta y una devolución de ingresos más aceptable para sus afiliados, puede llevar a que la salida de **estos sea** un punto sin retorno. A su vez, en **el sistema** público

de salud, las listas de espera están obligando a gestionar una ejecución efectiva de los recursos financieros frescos para poder responder progresivamente a las cientos de miles de prestaciones, sea en la red pública como en convenios con prestadores privados.

Sin lugar a dudas, en la propuesta de transformaciones que el Ejecutivo debe considerar en su proyecto de ley tiene una gran importancia el devenir de Fonasa como seguro público. Después de una larga postergación por otros gobiernos, con la excepción del Auge y la reforma a Fonasa del 94, se pone en primera línea de la discusión legislativa cómo superar la tentación de algunos de mantener una lógica de hace más de 30 años; vale decir, una entidad pasiva considerada como fondo o caja pagadora.

Fonasa es hoy la más importante institución de seguridad social de Chile y probablemente de muchos países. Por ello, requiere de una institucionalidad corporativa como Codelco o Banco Estado, solo por dar algunos ejemplos, con participación de sus representantes y formado por expertos calificados y no meras cuotas de repartición de cupos.

Fonasa debe cuidar a su principal capital, que son sus afiliados y beneficiarios, y también su capital humano, que son sus profesionales y funcionarios a lo largo del país. Por

ello, en sus definiciones legislativas se debe precisar y discutir su rol como seguro público.

La relevancia desde la perspectiva financiera se grafica en el hecho de que, en la formulación presupuestaria de 2025, la Dirección de Presupuestos (Dipres) proyecta ingresos por cotizaciones Fonasa de US\$ 3 mil millones. Solo una consideración adicional: el volumen de recursos que ingresan por cotizaciones a Fonasa constituye uno de los componentes fiscales del balance cíclicamente ajustado como ingreso estructural del Estado.

Así entonces, el gran desafío necesario para el sistema es asumir en el siglo XXI una institución de seguridad social desde sus procesos de control y planificación de los recursos que administra, afiliación activa, recaudación, calificación de derechos, intermediación financiera y comercial, mecanismos innovadores de pago, sumado a una gestión innovadora en salud digital. Una gran noticia es la posibilidad de administrar la gestión integral de licencias médicas.

En resumen, la seguridad social debe ser posible desde el servicio público, para lo cual se requiere no solo declaraciones de propósito, sino fortalecer e innovar su gestión, innovación y atribuciones coherentes con una seguridad social efectiva y de calidad en el siglo XXI.